

CANELONES EN SERIO

Programa de Gobierno Departamental 2015 – 2020.

A MODO DE INTRODUCCION

Tengo el honor y la enorme responsabilidad de dirigirme a los habitantes de Canelones para presentarles el Plan de Gobierno que hemos elaborado con nuestro equipo de técnicos, profesionales y colaboradores que regirán nuestra acción en el próximo período, luego de las elecciones departamentales del 10 de Mayo de 2015. Creemos que Canelones debe ser el mejor lugar para vivir y hacer realidad nuestros sueños, como en otros tiempos fuera el lugar que nuestros antepasados eligieran para establecerse y formar sus familias, pero instalados en el Siglo XXI con todos los avances que ello implica. Creemos que es posible construir entre todos, un “Canelones en Serio”, situado en este, nuestro tiempo. Los invito a leer nuestras propuestas, a reflexionar y a acompañarnos con su voto el día de las elecciones! Los invito a votar más allá de los colores políticos, por alguien comprometido desde siempre con Canelones y su gente en todos los ámbitos en los que le ha tocado actuar, los invito a dar su voto de confianza por quien no los va a defraudar.

GOBIERNO ABIERTO E INCLUSIVO

El desarrollo social como el desarrollo humano significa, para nosotros, crear un entorno en el que las personas puedan hacer realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses. Es ampliar las opciones para la vida, para el progreso personal, económico y social de la comunidad y para una mejor calidad de vida. Unido ello al **DESARROLLO ECONOMICO** intentando incrementar la productividad del trabajo, de crear ocupaciones productivas, de alentar las exportaciones, de ampliar los mercados, de atraer inversiones, de facilitar el acceso a la tecnología.

Desde el gobierno departamental, alentaremos el desarrollo social y económico de nuestro pueblo, facilitando y promoviendo el desarrollo humano y el crecimiento económico de Canelones. En este sentido, nuestra meta consistirá en ampliar y mejorar la calidad de vida de la población, logrando el progreso personal y económico de todos y cada uno de los habitantes, aumentando, especialmente, las oportunidades para los sectores más desfavorecidos. El gobierno departamental actuará de motor del desarrollo implicando en sus metas y desafíos a todas las organizaciones e instituciones, a toda la población, movilizándolas en dirección transformadora y solidaria.

En ese sentido y dentro del ordenamiento jurídico vigente, la IDC promoverá la realización de emprendimientos productivos con la participación público privada, a efectos de incrementar la inversión en maquinaria e infraestructura productiva, en las más diversas áreas. Ello propenderá a involucrarse en proyectos de unidades básicas de producción y avance social, familiar y económico que signifique una verdadera inclusión social.

Este compromiso con el desarrollo, tendrá en nosotros a gobernantes, fieles respetuosos del medio ambiente, impulsores de un desarrollo sustentable y sostenible, que aliente la sana convivencia del ser humano con la naturaleza. Por ello, y ante todo dentro de los límites de nuestras competencias constitucionales y legales, insistiremos y llevaremos adelante políticas de protección del medio ambiente la calidad del aire, agua, suelo y paisajes autóctonos; la conservación de la diversidad biológica adecuada el manejo de las sustancias tóxicas o peligrosas; la prevención de los impactos ambientales negativos y la protección de los recursos ambientales.

CANELONES POBLADO, INTEGRADO Y EDUCADO

El territorio de Canelones se compone de minifundios, no existiendo grandes distancias entre ellos y los centros poblados, pero muchas veces dificultan el acceso de niños y jóvenes a los centros educativos.

Como batllistas, priorizamos la igualdad de oportunidades, por lo tanto desde la Intendencia Departamental de Canelones, vamos a facilitar el traslado de los mismos a los centros de enseñanza, con mejores servicios de transporte y en su caso con planes especiales de traslado en coordinación con otros organismos del Estado.

Promoveremos la generación de espacios virtuales de comunicación e intercambio con las familias rurales y con las urbanas, a través de las TICS.

Canelones no posee un criterio uniforme de desarrollo urbano, además de la necesaria planificación, impulsaremos la aplicación de un PLAN de

CIUDADES INTELIGENTES, elaborado participativamente a partir de criterios de desarrollo urbano sostenible. Se debe llegar a conseguir plasmar un modelo urbano de departamento de una calidad de vida donde primen los criterios de cohesión social, respeto ambiental y conservación del patrimonio tanto natural como edificado. Pero identificado, cada uno de ellos con los criterios específicos de cada zona del departamento.-

Este Plan de Ciudades Inteligentes plantea líneas estratégicas a tener en cuenta, como por ejemplo: 1) Aprovechar el entorno cercano de la Capital por las vías rápidas y lograr el retorno al departamento de quien se ha retirado. 2) Modernizar la economía de las ciudades al servicio de su entorno territorial, que en cada localidad o alcaldía debe tener necesariamente todos los servicios nacionales. 3) Situarse a la vanguardia de la mejora del medio ambiente y del paisaje urbano para conseguir una calidad de vida y de trabajo avanzadas. 4) Cohesionar y abrir socialmente la ciudad. 4) Hacer de la educación y la cultura la base del progreso de la ciudad. 5) En la elaboración de este Plan deben tomar parte representantes de asociaciones civiles, vecinales, instituciones civiles, sindicatos y ONG de tal forma de poder brindar a cada localidad la garantía de conservación de su individualidad. 5) Impulsar obras de desarrollo como por ejemplo la construcción del Puerto de Atlántida, para generar empleos y brindar más y mejores servicios a los usuarios del principal balneario de nuestro departamento, así como la construcción por Licitación Internacional de una autopista que comunique a Santa Lucía con Atlántida y desde allí con la Ruta Interbalnearia, lo que también generará riqueza y empleos en favor de los habitantes de nuestro Departamento de Canelones.

CANELONES CON MOVILIDAD SOCIAL ASCENDENTE

Sobre la base de nuestra propuesta descansa la convicción histórica del batllismo de promoción social a través de la movilidad social ascendente o superación por el esfuerzo.

Desde el gobierno departamental proponemos coordinar una serie de acciones con el Gobierno Central con el fin de: 1) Lograr la inserción y/o reinserción laboral de jefas y jefes de hogar. 2) Lograr la integración laboral y educativa de jóvenes canarios que ni estudian ni trabajan. 3) Crear Plazas de Integración Social para desarrollar políticas universales descentralizadas en los distintos Municipios, dichas plazas deben contener: a) Una plaza multifunción inter-generacional. b) Una escuela de tiempo completo. c) Un centro educativo de Educación Media de tiempo completo. y d) Una policlínica.

CANELONES CON VIVIENDA.

Plan de ayuda para vivienda. El incremento sostenido de los precios de la vivienda en la última década, ha dificultado el acceso de muchos jóvenes al disfrute de una vivienda en este contexto, es en el que se establecerá la **Ayuda para la Emancipación**, para facilitar el acceso a los jóvenes a una vivienda digna en régimen de alquiler, esta ayuda consistiría en: Disminuir en un 15% la Contribución Inmobiliaria en aquellas viviendas que se alquilen a jóvenes hasta 25 años con hijos menores a su cargo. Brindar garantía del arrendamiento cuando se cumpla con los requisitos que se reglamentarán.

Zonas Inundables. Nos comprometemos a buscar convenios con los distintos organismos estatales propietarios de terrenos en el departamento de Canelones a fin de poder realojar en los mismos a pobladores de zonas inundables. Fomentar en dichos terrenos la construcción de casas a través del sistema de ayuda mutua y el esfuerzo propio de la familia con el apoyo de la Comuna. Impulsaremos la creación de un sistema especial de compras de insumos y materiales para colaborar con las personas que acrediten esa circunstancia.

Regularización de asentamientos irregulares Modernizar la economía de las ciudades al servicio de su entorno territorial, que en cada municipio debe tener necesariamente todos los servicios nacionales y promover un cambio social y cultural, que lleve a que todos tengan los mismos derechos y obligaciones, ello supone resolver la situación de los asentamientos irregulares. A estos efectos se conformará una comisión multidisciplinaria para lograr la solución real de estos problemas en forma definitiva.

CANELONES PREVENTIVO E INCLUSIVO

Desde los treinta municipios canarios fomentar la prevención de todo tipo de accidentes y de incendios. Fomentar un Programa donde los niños reciban clases de natación 60 días, ya sea en lugares naturales o hacer convenios con clubes que tengan piscinas. Mejorar los espacios públicos haciéndolos aptos para las personas con capacidades diferentes. Promover el envejecimiento saludable y digno. Lo que debe importar es el desarrollo de la calidad de vida para el ciudadano; por lo que se hace imprescindible una gestión por resultado. Es decir, visualizar los objetivos de gestión, con participación ciudadana y anualmente en ocasión de Rendición de Cuentas, el Ejecutivo Departamental conjuntamente con el Legislativo Departamental realizará un balance del cumplimiento de las metas propuestas en el presupuesto.

Cada área Municipal hará un plan anual de trabajo, evaluable con objetivos y metas, identificando los responsables, los recursos asignados y los plazos, del cual se dará cuenta a la población al final de cada ejercicio.

Es la forma más sensata de trabajar, sabiendo a donde se quiere llegar y evitando la improvisación, priorizando la estrategia para encontrar soluciones.

CANELONES DEFIENDE SU PATRIMONIO Y A SU GENTE

Se debe hacer un inventario digital calificado de los bienes de la Comuna y el estado físico de los mismos. Promover en los distintos Municipios la participación ciudadana en la producción y difusión de la cultura desde la perspectiva local y departamental.

CANELONES COMPETITIVO

El gobierno Municipal debe encontrar soluciones a través de la innovación e inversión generando oportunidades a la iniciativa privada. Implementaremos un sistema de estímulo tributario a través de bonificaciones para toda empresa que proporcione trabajo a jóvenes menores de 29 años, madres solteras, personas con capacidades diferentes y ciudadanos de más de 40 años que deseen reinsertarse en el mundo laboral y que puedan desarrollar esta actividad mínimo durante 12 meses ininterrumpidos.

Fomento de las PYMES, para impulsar el desarrollo y la formación de pequeños emprendimientos comerciales y productivos.

La inversión en proyectos no tradicionales y los servicios que generan esas actividades son fuentes de ingresos que potencian el desarrollo local.

Desde la Comuna se debe apostar a mejorar la competitividad de Canelones, para ello se debe: 1) Apoyar a las micro y pequeñas empresas 2) Promover nuevos emprendimientos estableciendo exoneraciones fiscales a microempresas canarias cuyos titulares (empresas unipersonales) tengan hasta 30 años de edad 3) Crear una oficina de asesoramiento técnico productivo, comercialización y marketing para MYPES y demás acciones para facilitar el acceso a mercados y desarrollo tecnológico. 4) Prevenir y vigilar evitando el ingreso de enfermedades exóticas, controlar y erradicar las existentes 5) Mejorar la infraestructura, priorizando los caminos por donde debe salir la producción. 6) Gran parte de su territorio está dedicado a la agricultura, la lechería y la ganadería, lo que determina que el compromiso de nuestra Administración con dicho sector sea prioritario. Para colaborar en la consolidación del mismo, la Intendencia impulsará su apoyo a programas de mejoras, al mercadeo, a la comercialización incorporando valor agregado a la producción que hoy se exporta como *commodities* sin ninguna intervención de mano de obra local (por ejemplo, se exporta la soja pero luego tenemos que importar el aceite y la harina de soja porque no se producen suficientemente en Uruguay) y a la incorporación de tecnología, de manera de lograr un mayor ingreso para las familias rurales y, por tanto, una mejor calidad de vida.

Fundamentalmente, se apuntará a seis acciones puntuales y permanentemente reclamadas por los productores y los trabajadores rurales:

- 1) Atender la cominería rural para permitir la salida de la producción y el fluido traslado de trabajadores, estudiantes y familias atendiendo su correcta inserción social.
- 2) Día a día existe un proceso de contaminación, para poder revertir el cual es necesario no sólo el control y cumplimiento de las ordenanzas vigentes en materia ambiental sino, sobre todo, la toma de conciencia por parte de la población de adquirir y consumir bienes sustentables. Por producción sustentable se entienden las actividades que buscan alcanzar la eficiencia en el uso de recursos minimizando los residuos y, por tanto, previniendo la contaminación.
- 3) Hoy en día la energía no es valorada en toda su dimensión, y vamos avanzando a pasos agigantados hacia la escasez de la misma. Por ello queremos incentivar la instalación en nuestro departamento de empresas que produzcan energías alternativas renovables, por ejemplo parques eólicos, energía solar, y otras. Aquellas personas o instituciones que incorporen en su edificación la utilización de energías alternativas, serían beneficiadas con un descuento en la Contribución Inmobiliaria.
- 4) La propia Intendencia implementará la utilización, en todas sus dependencias, de energías renovables y, más aún, el Departamento de Compras de la Intendencia, cuando sea oportuno, priorizará las compras y contrataciones bajo criterios de sustentabilidad para de esa forma transmitir con el ejemplo un nuevo modo de consumo y producción.

OBRAS Y VIALIDAD

Gestionar planes anuales de obras Municipales a través de convenios de vecinos, productores, entidades gremiales, u organizaciones no gubernamentales.

A los efectos de racionalizar los recursos para la caminaria rural se debería establecer una estrategia en conjunto “con la producción y el transporte de carga”, a los efectos de ver que zonas se autofinancian, en un nivel de cogestión entre recursos que vienen a la caminaria del gobierno central y los aportados por la carga movilizada.

Las zonas menos transitadas serán un cometido esencial del Gobierno Municipal, asegurando la comunicabilidad de sus habitantes.

Caminos vecinales y Corte de rutas por lluvias.

Estas rutas que están en su gran mayoría deterioradas serán reparadas, siguiendo un cronograma para agilizar. Y dar salida hacia los cursos de agua más cercanos, del exceso hídrico.

Ferrocarril.

Se propondrá al Gobierno Nacional, la mejora de las vías y de los trenes de pasajeros, además de una mayor extensión de los servicios.

Acondicionamiento urbano de los barrios siendo imprescindible ampliar las metas de extendido cordón cuneta, iluminación, acondicionamiento vial, cuidado y desarrollo de espacios públicos.

El alumbrado solar se implementará con led, únicas con circuito electrónico que ahorra un 90-95% en consumo de energía.

Esto permite llevar adelante una correcta iluminación no dependiente de UTE y de energía ecológica buscando una solución definitiva pudiendo llevar acuerdos con privados como hoy en día suceden en algunas ciudades inteligentes.

INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

TRANSITO

Gestionaremos el tránsito en beneficio de los que conducen bien y sancionar a los infractores, los primeros a corregir serán los escapes libres, los que no respetan las señales y los que no usan luces de posición en forma adecuada.

Implementaremos líneas de transportes que permitan el acceso a diferentes zonas de las ciudades más extensas, como por ejemplo lograr movimiento constante y circular.

Solicitar el uso de la tarjeta STM para la zona metropolitana con mejoras en las frecuencias y en la mayor comodidad de los usuarios.

Debemos crear una conciencia social real de los costos, económicos, familiares, emocionales y demás que causan los accidentes por lo que esta dirección más allá de tener una actitud sancionatoria deberá tener una actitud de prevención de accidentes con una presencia educacional mayor.

Estudiaremos la posibilidad de que la libreta de conductor posea puntajes y que esta sea una buena forma de otorgar la libreta.

CANELONES TURISTICO.

Impulsaremos el fortalecimiento de la Dirección Departamental de Turismo fomentando la integración Interdepartamental y de los Municipios del departamento en los procesos de Desarrollo turísticos, Información y Capacitación. Se incentivarán acuerdos mixtos públicos – privados para la promoción del turismo canario, con el fin de comercializar y promover la oferta turística departamental.

Se propondrá la creación de Parques Temáticos que sean estímulo para el desarrollo turístico todo el año.

Fomentar la creación de un Puerto de Yates en Atlántida, así como la recuperación de Estación Atlántida, impulsando la creación de un centro cultural y comercial.

Recuperar en suma el patrimonio arquitectónico canario.

Impulsaremos la creación un Premio Canario anual al mayor proyecto turístico que valore el esfuerzo de los participantes.

Revalorizando la conmemoración de las fechas que tengan relación con la historia del departamento.

Desarrollar la logística turística departamental, fomentar y desarrollar la cartelera turística, instrumentar un logo

Identidad local: la Intendencia debe tener una oferta de paseos, actividades culturales y espectáculos, debe darlo a conocer a los ciudadanos y compartir con él el acervo cultural histórico de la localidad a los efectos de que se genere un lazo de conocimiento y de afecto por la historia Departamental.

CANELONES SEGURO

Seguridad Pública

Implementar, en todas las ciudades del Departamento, en coordinación con el Ministerio del Interior e instituciones privadas, una serie de acciones de carácter preventivas, como pueden ser las siguientes: a) Ronda nocturna municipal 2) Teléfono seguro y 3) Vigilancia. Cámaras de control.

Violencia.

La violencia se encuentra en todas las agresiones físicas, psíquicas y psicológicas, que pueden consistir en golpes, contusiones, empujones, bofetadas, arañazos y semejantes, realizados en el cuerpo de las víctimas, así como insultos, amenazas, humillaciones, vejaciones y otras agresiones semejantes de naturaleza psíquica y / o psicológica y emocional. Puede suceder en muchos ámbitos.

Se debe fomentar el buen relacionamiento entre todos nosotros, eliminar las causas de los descontroles como son las drogas, las pasiones desmedidas, entre otras medidas a implementar.

Violencia doméstica

Es cuando, dichas agresiones se producen en el ámbito familiar, lo que supone que entre el agresor y la víctima existe un vínculo familiar. Se propone impulsar un acceso al tratamiento, con la ayuda de técnicos especializados y bajo la supervisión de **la I.D.C.**

- A. Sí la persona adulta maltratada decidió salir de casa, es de considerar que debe elaborar la separación. Por lo que necesitará mucha atención para no regresar con el agresor, por soledad, lástima o temor del porvenir.
- B. Habrá que ayudarlo a que construya su plan de vida, basado en la nueva situación, siendo realista en el sentido de que tendrá un período de

reacomodamiento económico y emocional, en el que tendrá que prescindir de la otra persona y que para ello usted puede apoyarle. No hay que darle falsas expectativas, en aras de sacar a la persona de una situación de Violencia Intrafamiliar

- C. Como parte del tratamiento puede tomar en cuenta, ayudarle a desarrollar capacidades de comunicación efectiva, elevar autoestima, relaciones humanas, manejo de ira y frustración, etc. Ponga a la persona agredida en contacto con las instituciones que puedan brindarle albergue, apoyo económico, social y jurídico. Hay que recordar que parte del **maltrato intrafamiliar** es el asilamiento, por lo que debe tomar en cuenta que quizá la persona no tiene buena comunicación con el resto de su familia.
- D. Sí la persona adulta decidió no salir de la **relación violenta**, el tratamiento debe estar dirigido a prevenir los episodios violentos. Orientarle acerca del círculo de la **Violencia Intrafamiliar**, para que sepa cuándo romperlo y cómo. Es un error asumir que la persona adulta maltratada, dejó de amar a su familiar agresor por los episodios violentos que ha vivido.
- E. Cuando pase la crisis y cuando la situación se lo permita, es posible iniciar el trabajo de **terapia de pareja**, y luego una terapia con el núcleo familiar. Ésta puede tomar en cuenta aspectos como la escucha activa, manejo de tensión, expresión de emociones, pautas de crianza no violentas y, sobre todo, técnicas de comunicación efectivas.

Coordinaremos acciones con el Gobierno Central para desarrollar Centros de Rehabilitación de las Adicciones, que en los mismos se prevengan, rehabiliten y se encarguen del seguimiento de los afectados.

CANELONES SOCIALMENTE ACTIVO

Se fomentara una plaza de deportes en cada Municipio, en referencia a las existentes, se potenciar las mismas en acuerdos con clubes, ministerio de desarrollo, ONG, CAIF.

También se considera ampliar y crear nuevas Casas de la Cultura, con el fin de dar apoyo no solo a estudios normales sino la ampliación de la educación social como con clases de teatro, murga, artes, etc. Considerando que las existentes hoy son incompletas. Sin duda esta es una de las formas de lucha contra la separación social, droga, discriminación, pues mientras se está en actividad sana, se evita flagelos que hoy imperan en la sociedad.

CANELONES PARA MOTIVAR LA ACTIVIDAD FÍSICA

Consideramos este componente social imprescindible para la formación e integración ciudadana.

La vida sana, la buena convivencia y competencia en el deporte, consolidan la formación de valores humanos ineludibles para la formación de un buen ciudadano, por lo que es fundamental promover todas las actividades deportivas y por lo tanto destinar los recursos necesarios para estos fines.

Se debe alejar a los chicos, adolescentes y jóvenes de situación de calle, incorporándolos a las Plazas de Deporte e Instituciones Deportivas a efectos de ayudarlos a llevar una vida sana.

Orientar a los niños y adolescentes primeramente hacia el deporte recreativo, y, ante la identificación de deportistas con condiciones adecuadas, protegerlos, incentivarlos, capacitarlos y apoyarlos en su incorporación al deporte amateur, primero, y eventualmente al entorno profesional.

Impulsar prácticas recreativas en los adultos mayores, como forma de mantener la salud y el buen estado físico.

CANELONES LIMPIO

Plan Canario de Tratamiento de Residuos Sólidos- Desarrollo de un plan de reciclado público mediante la instalación de contenedores de clasificación diferenciada.

Plan Canario de Tratamiento de Residuos de Actividades Agropecuarias. Coordinar la posible compra de las denominadas trampas de agua (invento Uruguayo) para la inexistencia de vertederos y de tal forma buscar una solución radical en Canelones y en especial en la Cuenca del Río Santa Lucia.

Apoyar el desarrollo de Áreas verdes.

CANELONES EN SERIO

Transparencia. La verdad, la honradez, la tolerancia y los valores humanos en general serán deberes morales para con nosotros mismos y para con la sociedad.

Las diferentes acciones adelantadas por el ejecutivo municipal deben estar abiertas y disponibles a toda la comunidad, para que sea esta la primera fiscalizadora de las acciones que se ejecuten. Como puntos álgidos y por antonomasia ejes de la dinámica municipal, están la contratación administrativa, la formulación de decretos, la asignación de recursos. Los cuales serán claros y públicos, con criterio igualitarios para todos los administrados y creando la figura del “ANTECEDENTE ADMINISTRATIVO” como elemento fundamental para el actuar de la IDC.

Eficiencia

Los resultados de la gestión administrativa evidenciada en la prestación del servicio a la ciudadanía deberán ser siempre de la mejor calidad y eficiencia hacia los usuarios. Para ello la administración deberá contar con un claro organigrama, excelente planta de personal y una muy buena tecnología.

Los recursos con los que cuenta cada municipio habrán de maximizarse lo mejor posible, apostando a lograr una autonomía financiera para el tercer nivel de gobierno, apostando siempre a las obras y a la calidad del servicio a brindar al contribuyente.

Contribución Inmobiliaria

Se pretende lograr un descenso en la morosidad de aquellos contribuyentes que no hayan podido hacer frente al pago puntual de sus tributos, regularizar una readecuación tributaria a los valores de la casa y llevar a la baja determinados valores que son exorbitantes teniendo presente los servicios que la IDC está brindando en la actualidad. Se analizarán las exoneraciones tributarias otorgadas a particulares siempre que las mismas no hayan sido otorgadas conforme a derecho.

Funcionarios

Se respetará la carrera administrativa asegurando la permanente capacitación de los funcionarios que estén al servicio del gobierno departamental en todas sus áreas. El principio del respeto a su función, desarrollo como personas, a su dignidad humana y a su salario va de la mano con los créditos impagos que la IDC mantiene con ellos hasta el presente desde la crisis del año 2002, proponiendo el pago de recuperación salarial atrasada así como la total revisión de las estructuras que se hicieron sin respetar las carreras administrativas ni la formación de los candidatos a desempeñarlas. Implementar dichos pago en el presupuesto quinquenal en forma gradual a los efectos de llegar al quinquenio con los sueldos actualizados a la realidad legal. A estos efectos se implementarán todos los mecanismos de negociación con el fin de llegar a acuerdos de pago con la posibilidad de pago con servicios de la IDC o bien de beneficios transferibles a terceros y la creación de un fondo de fideicomiso con deudores de la IDC para el pago de dicha deuda.

Aplicaremos en un todo las normas constitucionales y legales en la materia.

REESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA I.D.C.

La misma deberá estar acordada en un Convenio de Asistencia Técnica entre la Intendencia Departamental de Canelones y la Oficina Nacional de

Servicio Civil, para elaborar un proyecto de Estructura Escalafonaria. El principio rector de esta estructura de cargos será el de la reestructuración de los Servicios de la Comuna, a través de una clasificación sistemática de los puestos de trabajo teniendo en cuenta la situación real de la organización y procediendo en consecuencia a la pertinente regularización funcional.- Se trata en cambio de una adecuación de los recursos humanos en función de la tendencia en el crecimiento de las diferentes clases de cargo en la organización.